

SECCION 1ª N° 2059
LAS CONDES, 10 ABR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE;

- El Informe Nro. 5 que detalla la solicitud de contratación de personal a Honorarios por Programa emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitario y autorizado por el Sr. Alcalde con fecha 14 de Marzo de 2013.
- El Contrato a Honorarios, de la persona señalada en el presente Decreto.
- El Informe de Imputación del Departamento de Finanzas, que se indica.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª. N°4949 del 20 de Diciembre de 2010.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695.

DECRETO

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes el **Contrato a Honorarios** que se adjunta, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y la persona individualizada en el presente Decreto, en la fecha que se indica, con cargo al Programa **"FORTALECIMIENTO OMIL"**.

NOMBRE	RUT	COMETIDO	FECHA CONTRATO	VIGENCIA	VALOR PERIODO	Nº INF. IMP.
INOSTROZA MOYA SANDRA	██████████	SEGUIMIENTO A BENEFICIARIOS	27 de Marzo de 2013	1 de Abril de 2013 30 de Agosto de 2013	\$1.115.000	1713/13

2.- El gasto se imputará al Subtítulo **114** Anticipos y Aplicaciones de Fondos; Item **05 Aplicación de Fondos en Administración**; Asignación **01 Otros Programas**; Sub-Asignación **008 Fortalecimiento Omil"**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. OMAR SAFFIE LAMAS – ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ – SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION
 Dirección de Control
 Depto. de Finanzas
 Depto. Programas y Talleres
 DEPTO. PROGRAMAS Y TALLERES
 Oficina de Partes
 Interesado (a)